

## **PROYECTO DE CUERPO ACADÉMICO:**

### **1. Nombre del CA: INSTITUCIONES Y REGULACIÓN.**

- i. Nivel solicitado para el CA: **En formación.**
- ii. Número de profesores de tiempo completo del CA: 4
- iii. Nivel de habilitación de los profesores del CA: DOCTORADO
- iv. Miembros del CA con perfil deseable PROMEP: 3
- v. Miembros del CA que pertenecen al SNI indicando nivel y periodo:
  - A. ALEJANDRO VEGA GODINEZ. NIVEL C (2009-2011)
  - B. JORGE E. CULEBRO MORENO. NIVEL I (2009-2011)
  - C. MARIO TELLEZ GONZALEZ. NIVEL II. (2009-2012)
  - D. LOURDES BRINDIS ALMAZAN NIVEL C (2009-2011)

### **2. Caracterización de las Líneas Generales de Aplicación innovadora del Conocimiento (LGCA) que se cultivan en el CA.**

#### **A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CUERPO ACADÉMICO.**

A partir de las últimas décadas el Estado Mexicano ha experimentado un complejo proceso de transformación en sus ámbitos político, económico, social e institucional lo que ha dado lugar a una modificación no sólo en las estructuras, procesos y políticas públicas, sino también en las prácticas democráticas y mecanismos de gobierno. Por un lado estas transformaciones han sido el resultado de movimientos internacionales dirigidos a redefinir el papel del Estado, así como el tamaño y funcionamiento del sector público. Por otro lado, estas modificaciones son también el resultado de diversos procesos al interior de cada uno de los países en los que el sistema legal, el marco institucional, las tradiciones jurídicas y los actores participantes han jugado un papel importante para definir el camino y la profundidad de este tipo de reformas. En este contexto, las agencias gubernamentales tienen

ante sí el doble reto de alcanzar diversas metas de desarrollo y bienestar de manera más eficaz, además de tener presente el problema de la legitimidad en su actuación (Duran, 1999). Por lo que se vuelve necesario estudiar al gobierno en acción (Aguilar, 2006) y analizar la forma en la cual se toma la decisión desde distintos niveles pero también, y no menos importante, es reflexionar sobre las instituciones desde una perspectiva temporal de corto y largo plazo que permita ponderar sus continuidades y rupturas

Más allá de la creación de nuevos espacios institucionales y del establecimiento de nuevas formas de regulación en diversos aspectos de la sociedad, el éxito o el fracaso de este tipo de mecanismos de modernización, se requiere del análisis del complejo entramado institucional al interior del cual se llevan a cabo los diversos procesos de adaptación y aprendizaje. De ahí que el cuerpo se propone la generación y su posterior aplicación de conocimientos derivados del análisis institucional, y que al mismo tiempo sean capaces de contribuir a la solución de problemas en los distintos ámbitos del Estado mexicano. Ante estos pendientes y su manifestación a través de la sociedad civil en su forma organizada o primitiva resulta indispensable generar una respuesta a los problemas que se originan en la sociedad contemporánea.

El cuerpo académico sobre “Instituciones y Regulación” se orienta a partir de estas ideas generales para desarrollar proyectos de investigación de acuerdo a las siguientes líneas:

- i. Reconocer la importancia del marco jurídico-institucional que regula las nuevas formas de relación Estado-Sociedad.
- ii. Facilitar el conocimiento de los nuevos mecanismos de regulación a la luz de las transformaciones del Estado.
- iii. Analizar las políticas y programas del gobierno orientadas a la provisión de mejores bienes y servicios.
- iv. Reflexionar sobre aquellos mecanismos orientados a fortalecer la capacidad institucional de Estado y el desarrollo de mejores prácticas democráticas.

- v. Estudiar los procesos de ruptura y continuidad en el desarrollo social, económico y político.
- vi. Analizar desde la historia del derecho y de las instituciones las transformaciones que ha sufrido el diseño institucional del Estado mexicano.
- vii. Revisar el impacto que la Transparencia y el Acceso a la Información, así como la libertad de expresión aportan en el fortalecimiento del análisis institucional y jurídico en México.
- viii. Aportar nuevos elementos para el estudio de la acción gubernamental y los procesos de institucionalización del sector social.
- ix. Identificar el entramado institucional que enmarca el quehacer de las llamadas organizaciones de la sociedad civil.
- x. Integrar la ética como un factor determinante en los contenidos institucionales partiendo del concepto de decencia.
- xi. Identificar los actores y dinámicas relacionales que contribuyen a la construcción, soporte y/o cambio del entramado institucional.

Además de lo anterior se pretende también llevar a cabo un esfuerzo por comprender y explicar el contexto en el cual se desenvuelve y transforma el Estado Mexicano, y de esta forma analizar sus rupturas y continuidades a lo largo del tiempo desde diversos enfoques institucionales como el histórico-jurídico, económico y aquellos provenientes de la ciencia política y la sociología, entre otros. De esta forma, se busca abordar de manera interdisciplinaria los aspectos que impactan en la sociedad, a través no sólo de la visión formal de la regulación sino también los aspectos que determinan sus contenidos y las consecuencias de su implementación.

El análisis que este cuerpo se propone atender permitirá por un lado cubrir la ausencia de estudios que bajo este novedoso enfoque buscan atender los problemas de las transformaciones del Estado en México y de la acción gubernamental, y por otro el de generar conocimientos que sirvan para apoyar el desarrollo de nuevas y mejores instituciones en el país, como por ejemplo en materia de justicia, transparencia, rendición

de cuentas, participación social, desarrollo social, gestión pública y mecanismos de cooperación intergubernamentales por citar algunos casos.

## **B. FUNDAMENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS.**

Eje orientador de este programa se encuentra principalmente en la recuperación y análisis de una amplia tradición teórica y metodológica de los enfoques institucionales que han evolucionado a partir de la segunda mitad del siglo XX desde diversos campos de las ciencias sociales, la ciencia política, el derecho, la sociología, y la psicología. Una de las características principales del cuerpo académico se encuentra en que lejos de orientarse a una disciplina en particular, adquiere su identidad y riqueza en el tipo de problemas que intenta abordar, de esta manera se incluyen proyectos de investigación que van desde los mecanismos de regulación y competencia, pasando por los problemas de gobernabilidad, la rendición de cuentas hasta la explicación histórico jurídica de fenómenos actuales. Por ello, cobran especial relevancia aquellas propuestas teórico-metodológicas cuya preocupación se centre en aquellos procesos de rediseño institucional y jurídico del Estado mexicano, es decir, aquellos mecanismos de intervención jurídico-institucionales en la conducción en los ámbitos político, económico y social.

Por ello, el programa tendrá el propósito de llevar a cabo un esfuerzo de generación de conocimiento y formulación teórica en la solución de problemas y que a su vez sea capaz de considerar y ensamblar diversas fuentes. De esta manera, por el lado del nuevo institucionalismo se pretende recuperar aquellos aportes derivados de la ciencia política (Guy Peters) de la sociología y del análisis organizacional (DiMaggio y Powell), así como del nuevo institucionalismo normativo (March y Olsen), del institucionalismo jurídico e histórico (Hall, Scokpol, Grossi, Clavero), entre otros. En este sentido se pretende privilegiar un enfoque convergente que permita construir novedosas formas para el análisis institucional en México. De esta forma, el cuerpo que se propone estará dotado de una visión multidisciplinaria que fomente el diálogo y concurrencia de ideas entre disciplinas

como la ciencia política, la economía, la sociología, la administración, la historia y el derecho.

Aparte de reconocer a los autores propuestos, es menester no soslayar a los tratadistas clásicos y contemporáneos que surgen desde el ámbito jurídico tales como Gustavo Zagrebelsky y Michel Taruffo, así como los autores de la argumentación como Perelman, Dworking, Alexy, Habermas, Atienza, Coing entre otros. No obstante se parte de la premisa que la reflexión *per se* puede llegar a ser ociosa cuando no va acompañada de incidencia y acciones concretas que conduzcan los grandes temas a debatir y sus posibles soluciones. De ahí la importancia de los estudios prospectivos en donde se reconozca la complejidad del fenómeno que obliga al acercamiento interdisciplinario.

Por otra parte, se hace también necesario replantearse el estudio de la coordinación y de co-construcción de la acción organizada, ya que como lo identifican Crozier y Friedberg (1977) la cooperación entre individuos y organizaciones, no es un fenómeno natural y lejos de ser un hecho automático e inherente a la condición humana, la cooperación es una construcción social contingente que supone el ajustamiento de diversos actores cuyos intereses no son necesariamente convergentes.

En el ámbito metodológico el cuerpo académico se orientará a realizar estudios que reconozcan el papel y el desarrollo de las instituciones, así como el contexto en el cual evolucionan y tienen lugar los procesos de institucionalización en los distintos ámbitos de la vida social, económica y política en México. Esto incluye no sólo la interpretación jurídica y el uso exhaustivo de legislación, sino también la observación de dinámicas relacionales y actores clave, así como del estudio de experiencias particulares y casos concreto y su contrastación con diversos casos en otros países a través de métodos y herramientas derivadas de las ciencias sociales y del análisis institucional. Es decir, se trata de construir y desarrollar herramientas teórico-metodológicas que permitan explicar la evolución y desempeño de las instituciones en un contexto particular, lo anterior permitirá conformar un marco teórico-conceptual innovador que responda a las necesidades contemporáneas.

Se proponen de esta manera aquellos proyectos individuales y colectivos que favorezcan la formulación teórica sobre el análisis institucional en México, y que también sirvan para interpretar y entender experiencias derivadas no sólo del ámbito gubernamental, sino también de la continua interacción entre los sectores público, privado y social.

En el CA se trabaja sobre las siguientes líneas generales de aplicación del conocimiento:

a) Regulación y transformación institucional:

Reflexionar sobre los nuevos mecanismos institucionales de regulación como parte de los procesos de transformación institucional, ya sea a través del diseño y evolución de los organismos reguladores y los efectos que tienen estos en el sector que pretenden regular. Se propone el estudio del diseño institucional de organismos tales como la Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Energía entre otros.

b) Acción pública.

Analizar los modos de gobernabilidad y de gestión de los organismos públicos del sector social, así como sus procesos de institucionalización en México. A partir de la revisión crítica de la literatura y el análisis de la evidencia empírica recabada, se busca reformular y aportar nuevos elementos para el estudio de la acción gubernamental en general y de los procesos de institucionalización en el sector social en particular. Con lo anterior se busca aportar una contribución a la comprensión de los efectos derivados de las relaciones, los intercambios y las interdependencias ocurridas entre actores públicos, privados y sociales en el momento de la ejecución de los programas sociales instrumentados en los distintos ámbitos de gobierno. Para llevar a cabo estos cometidos se propone como puerta de

entrada el estudio de las trayectorias y el perfil profesional de los funcionarios responsables de la aplicación de la política social en los tres órdenes de gobierno, así como los posibles efectos en el entramado social que la instrumentación de los programas sociales ha tenido en el ámbito local.

c) Derecho de la Información.

- Identificar los conceptos operativos que conforman al Derecho a la Información en sus diversas manifestaciones (transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información) que van desde el mejorar la calidad de vida de las personas hasta la consolidación de la vida democrática.
- Reconocer el desarrollo y estado de la cuestión en materia legislativa en la incipiente conformación del derecho de acceso a la información en los distintos niveles de gobierno.
- Revisar el estado de la cuestión en materia de libertad de expresión en el contexto mexicano a fin de promover con fundamentos doctrinarios las mejoras legislativas que permitan consolidar este derecho.
- Hacer la revisión panorámica de lo que implica el derecho a saber: con la vertiente del acceso, la difusión y el recibir la información, así como las medidas indirectas que inhiben este derecho.

d) Entramado institucional de las organizaciones de la sociedad civil.

- Revisar históricamente la evolución que han tenido estas organizaciones desde su formación inicial hasta la fecha para reconocer su transformación y la identidad que se han formado; a fin de generar una definición más clara de este fenómeno organizacional que hasta el momento parece difuso en México.
- Revisar los fundamentos jurídicos, legales y normativos que le dan soporte así como la relación que guardan con otras organizaciones, públicas y/o privadas.

- Identificar el rol que juegan en la política social y en la dinámica económica de nuestro país.
- Revisar su conformación organizacional interna que nos de cuenta de la efectividad con la que operan y su capacidad de contribución al desarrollo social de nuestro país: definición clara de la problemática que trabajan, conocimiento del fenómeno al que orientan su hacer, mecanismos de control y rendición de cuentas, etc.

e) Historia de las instituciones.

- Continuar con el esfuerzo investigador que se ha cultivado en México de forma consistente a partir de los años ochenta del siglo pasado y que se ha nutrido principalmente de las discusiones que provienen de las universidades europeas y particularmente de España, Italia y Alemania donde han destacado pensadores como Bartolomé Clavero, Paolo Grossi y Helmut Coing, sólo por mencionar algunos.
- Reflexionar, desde la perspectiva de la historia del derecho y de las instituciones, sobre la justicia criminal, los abogados y la historia institucional de los tres poderes, entre otros.
- Proseguir con el rescate y difusión de cuerpos documentales que conservan importantes segmentos de la historia jurídica del país. Es incuestionable que las opiniones y posturas pueden trascenderse, las fuentes permanecen.
- Avanzar sobre otros temas relacionados a las instituciones pero incorporando nuevas reflexiones, problemáticas y perspectivas que permitan complejizar la realidad que se pretende estudiar.

f) Ética Pública.

- Identificar los principales postulados que desde la Ética pueden enriquecer el contenido valorativo de las instituciones.

- Construir en la vertiente contemporánea el concepto de decencia aplicada a la necesidad de la revisión de contenidos legislativos que dan vida a las instituciones.

### **C. OBJETIVOS GENERAL DEL CA.**

El objetivo general del CA consiste en estudiar el diseño y la configuración institucional de problemas y fenómenos derivados de los procesos de transformación en el Estado mexicano, a partir del análisis institucional.

El CA se propone también:

- La integración de un grupo de investigación del más alto nivel académico para desarrollar proyectos de investigación individuales y colectivos orientados a propiciar un mejor desarrollo en el ámbito social, económico y político y que tengan como base fundamental el análisis de la regulación y la transformación institucional.
- Difundir los resultados de investigación mediante la publicación de libros y artículos arbitrados, y la presentación de avances en eventos especializados así como seminarios y conferencias y la difusión a través de diversos medios de comunicación.
- Alentar la conformación de una red nacional e internacional de investigadores interesados en el análisis institucional que facilite la realización de proyectos conjuntos.
- Establecer acuerdos de intercambio y colaboración con organismos gubernamentales, privados y sociales, relacionados con las líneas y proyectos de investigación.
- Propiciar la incorporación de alumnos(as) de licenciatura y posgrado en los equipos de investigación del cuerpo académico

- Fomentar el intercambio de estudiantes con las distintas universidades e instituciones de educación superior con las que se este realizando proyectos de investigación e intercambio académico.
- Diseñar e impartir planes y programas de estudios de la División de Ciencias Sociales, tanto a nivel licenciatura como de posgrado, relacionados con las líneas de investigación del cuerpo.

#### **D. BIBLIOGRAFIA**

Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.

Alexy, Robert. (2002) *Teoría de los Derechos Fundamentales*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. España.

Azurmendi, Ana, (1997) *Derecho de la información. Guía jurídica para profesionales de la comunicación*, Pamplona, Eunsa,

Brunsson, Nils and Johan P. Olsen (1997) *The Reforming Organization*. Bergen: Fagbokforlaget.

Clavero, Bartolomé, *Genocidio y justicia : la destrucción de las Indias, ayer y hoy*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

Clavero, Bartolomé, *Happy constitution : cultura y lengua constitucionales*, Madrid, Trotta, 1997.

Coing, Helmut, *Las tareas del historiador del Derecho: (reflexiones metodológicas)*, Sevilla, Universidad, 1977

Comunità Edizione (2004), *Il terzo Settore per lo sviluppo Locale: Approccio e strumenti per l'innovazione sociale*. Roma: Comunità Edizione

Christensen, Tom and Per Lægreid (eds) (2001) *New Public Management. The transformation of ideas and practice*. Aldershot: Ashgate.

Christensen and Laegreid (eds) *Autonomy and Regulation. Coping with agencies in the Modern State*. Cheltenham, UK: Edwar Elgar Publishers.

- Crozier, M. *Le phénomène bureaucratique*, Paris: Le Seuil, 1964.
- Crozier, M. & Thoenig, J-C. La régulation des systèmes organisés complexes, *Revue française de sociologie*, enero-marzo, 1975, n° 1, p. 3-32.
- Crozier, M. & Friedberg, E. *L'acteur et le système*, Paris: Le Seuil, 1977.
- Desantes Guanter, José María, (1974) *La información como derecho*, Madrid, Editora Nacional.
- (1976) *La función de informar*, Pamplona, Universidad de Navarra,
- Dolowitz, David and David Marsh (2000) “Learning from Abroad: The Role of Policy Transfer in Contemporary Policy-Making”. In *Governance: An international Journal of Policy Administration*. Vol. 13. Nr.1, January (5-24).
- Escobar de la Serna, Luis. (2004) *Derecho de la Información*. 3ª. Ed. Dykinson. España.
- Etkin, Jorge & Schvarstein, Leonardo(1992) *Identidad de las Organizaciones: Invariancia y Cambio*. México: Paidós.
- Gómez Gallardo, Perla y Ernesto Villanueva. (2007) *Derecho de la Información Pública*. Indicadores Legales, México, Trust de las Américas, LIMAC.
- (2006) *El IFAI y la Calidad Jurídica de sus decisiones*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Grossi, Paolo, *Derecho, sociedad, estado*, México, El Colegio de Michoacán *et al*, 2004.
- Grossi, Paolo, *Mitología jurídica de la Modernidad*, Madrid, Trotta, 2003.
- Herzlinger, Regina & Anthony, Robert. (1975) *Management Control in Nonprofit Organizations*. Illinois: Richard D. Irwing, Inc.
- Kaminsky, Gregorio (1990) *Dispositivos Institucionales: Democracia y Autoritarismo en los Problemas Institucionales*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Kettl F., Donald (2000) *The Global Public Management Revolution*. A report on the Transformation of Governance. Brooking Institution Press, Washington.
- Loreti, Damián M., (1996) *El derecho a la información*, Buenos Aires, Paidós.
- López Durán, Rosalío y Perla Gómez Gallardo. (2007) *Derecho de la información, Cuaderno de Trabajo*, Editorial e, México.
- March, James and Johan P. Olsen (1989) *Rediscovering Institutions: The Organizational Basis of Politics*. New York: Free Press.

- March, James and Johan P. Olsen (1995) *Democratic Governance*. New York: Free Press.
- Minogue, Martin, Charles Polidano and David Hulme (eds) (2000) *Beyond the New Public Management. Changing Ideas and Practices in Governance*. London: New Horizons in Public Policy.
- Peters, Guy (1999) *El Nuevo Institucionalismo: Teoría Institucional en Ciencia Política*. Barcelona: Gedisa
- Powell, Walter & Di Maggio Paul. (1999) *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*. México: FCE
- Savall, Henry & Zardet Veronique (1995) *Maitriser les couts et les performances Caches: Le contrat de activite periodiquement negociable (3ª ed)* Paris: económica 405pp
- Scott, Richard (1995) *Institutions and Organizations*. London: Sage
- Skocpol, Theda (1984) *Vision and Method in Historical Sociology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Téllez, Mario y José López Fontes (compiladores), *La legislación mexicana de Manuel Dublán y José Ma. Lozano*, El Colegio de México et al, (contiene un DVD con la Legislación mexicana de Manuel Dublán y José Ma. Lozano), 2004.
- Téllez, Mario (coordinador), *El poder legislativo en México. Temas y casos de institucionalización, historia y derecho*, México, LV Legislatura et al, 2006.
- Thoenig, J-C. *Política pública y acción pública, Gestión y Política Pública*, 1997, n° 1, p.19-37.
- Thoenig, J-C. *L'usage analytique du concept de régulation*, In COMMAILLE, Jacques, JOBERT, Bruno (Coord). *Les métamorphoses de la régulation politique*, Paris :L.G.D.J., 1998, p. 35-53.
- Thoenig, J-C. *Institutional Theories and Public Institutions: Traditions and Appropriateness*, In PETERS, Guy, PIERRE, Jon (Eds). *Handbook of PublicAdministration*, London : Sage, 2002, p. 127-137.
- Unterman, Israel & Davis, Richard (1984) *Strategic Management of Not for Profit Organizations*. New York: Praeger.
- Villanueva Ernesto. (Coord.) (2006) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IIJ UNAM.

### **3. Manifestaciones colectivas del CA incluyendo estudiantes.**

- Participación de alumnos(as) de licenciatura y posgrado de la DCSH de la UAM Cuajimalpa como asistentes en proyectos de investigación.
- Tutoría PRONABES a estudiantes de las licenciatura y posgrado de la DCSH de la UAM Cuajimalpa.
- Organización de seminarios de investigación.

### **4. Parámetros a considerar en la actividad académica del CA según área, disciplina especialidad, vocación proyección a la sociedad, etc.**

**Área:** Ciencias sociales.

**Disciplina:** Estudios Institucionales.

**Especialidad:** Instituciones, Regulación y Acción Pública.

*Investigación teórica:* revisión, crítica y construcción del marco teórico-conceptual basada en el análisis de la regulación y la transformación institucional. Revisión del problema complejo a través del acercamiento interdisciplinario en la comprensión y explicación del fenómeno.

*Investigación aplicada:* estudio de los elementos que se implementan en la construcción institucional de México a través de la revisión interdisciplinaria en los campos de los organismos reguladores, transparencia y acceso a la información, organismos operadores de programas sociales y los órganos legislativos.

### **5. Relaciones interinstitucionales incluyendo los programas educativos y colaboradores del CA, trabajo en redes (nacionales e internacionales)**

- Relaciones interinstitucionales para mejorar la docencia:
  - Colaboración con universidades y centros de investigación a nivel federal e internacional, como por ejemplo la UNAM, CIDE, Universidad de Bergen, (Noruega) Monash UNiversity (Australia) y Universidades Privadas en México (UIA, ITAM, TEC, ITESO).
  - Colaboración con Universidades de los Estados. (UDG)
- Relaciones interinstitucionales para mejorar la investigación:
  - Colaboración con Facultad de Derecho UNAM y la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.
  - Convenios de Colaboración con Institutos tales como el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Instituto de Desarrollo Social (INDESOL)
- Relaciones interinstitucionales para mejorar la implementación:
  - Convenios con Poderes Legislativos Locales y el Federal, así como organismos con autonomía constitucional.
  - Convenio con Entes Públicos y Privados.

## **6. Equipamiento como información básica para el establecimiento de redes de colaboración.**

- Infraestructura del Departamento de Estudios Institucionales con página de Internet, biblioteca virtual, y otras herramientas para apoyar la investigación y docencia.
- Tecnología para conferencias vía Internet.
- Creación de hemeroteca y videoteca y acceso a presentaciones en línea.

## **7. Vitalidad del cuerpo académico.**

- Establecimiento de relaciones de colaboración con las Universidades e Institutos capitalino y estatales.
- Establecimiento de relaciones de colaboración con Entes Públicos y Privados.

- Cada integrante del CA tiene líneas de investigación a desarrollar con proyectos disciplinarios e interdisciplinarios tanto a nivel Departamental como Interinstitucional con otras Entidades Académicas.
- Obtención de financiamiento externo para el desarrollo de los proyectos de investigación del CA. (PROMEP, CONACYT, IIE etc.)
- Publicación de artículos, capítulos en libros y edición de libros en el campo del análisis institucional y jurídico en México.
- Desarrollo de proyectos individuales y colectivos de investigación articulados al programa de investigación del CA y sus LGACs, estableciendo relaciones de colaboración con otros CAs de Instituciones de Educación Superior en México.
- Algunos miembros del CA tienen relación estrecha con organizaciones e instituciones relacionadas con los proyectos de investigación, a través de la impartición de asesorías y formación, lo que permite obtener información de primera mano para facilitar el desarrollo de la investigación

*Proyectos colectivos e individuales de investigación:*

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Duración</b>	<b>Responsable</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Productos</b>
<b>Mecanismos de diseminación de Información: Análisis jurídico-económico del impacto de la transparencia y acceso a la información en los órganos reguladores del sistema financiero mexicano</b>	2009 - 2012	Dra. Perla Gómez Gallardo	CONACYT	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores validados.</li> <li>▪ Presentación del estado de la cuestión en materia financiera.</li> <li>▪ Artículos especializados sobre líneas definidas de la investigación.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diplomado para discutir y poner el tema como aporte ante la situación internacional.</li> <li>▪ Formación de profesionales especializados a través de estudios de maestría y doctorado sobre el tema.</li> <li>▪ Libro colectivo.</li> </ul>
--	--	--	--	---

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Duración</b>	<b>Responsable</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Productos</b>
TPDI: Todos <b>Por el Derecho de la Información</b>	3 años	Dra. Perla Gómez Gallardo	Comisión de Transparencia del Estado de Campeche	Revista Electrónica e Impresa.
Transparencia Universitaria	2 años	Dra. Perla Gómez Gallardo		Indicadores Artículos Libro Colectivo
Libertad de Expresión: Daño Moral	1 año	Dra. Perla Gómez Gallardo	Comisión de Derechos Humanos del D.	Libro Propuestas de reformas

			F.	legislativas.
El papel de las ONG en la política social de nuestro país	3 años	Dra. Ma. De Lourdes Brindis Almazán	Sin financiamiento	Libro El papel de las ONG en la política social de nuestro país
<b>Trayectorias profesionales y gestión social. Perfil de los funcionarios encargados de la gestión de los programas sociales y acción pública en el ámbito local.</b>	2 años	Dr. Alejandro Vega Godínez	PROMEPA	(1) Ponencias en congresos nacionales e internacionales  (2) Artículos en revistas arbitradas  (3) un artículo de divulgación

<b>Programa 3x1, ¿ejemplo de una acción pública transnacional?</b>	2 a 3 años	Dr. Alejandro Vega Godínez		(1) Ponencias en congresos nacionales e internacionales  (2) Artículos en revistas arbitradas  (3) Un libro  (4) un artículo de divulgación
--	------------	-------------------------------	--	---

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Duración</b>	<b>Responsable</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Productos</b>
<b>Reforma administrativa y organismos de reguladores de mercado.</b>	2008 - 2010	Dr. Jorge E. Culebro M.	CONACYT	Artículos en Revistas arbitradas. Libro colectivo. Libro Científico.

### **8. Integrantes potenciales del CA y sus requerimientos de habilitación.**

Como colaboradores externos:

Dr. Alfonso Bouzas Ortíz, Instituto de Investigaciones Económicas, miembro del SNI nivel II.

Dr. Victor Figueras, CIDE. SNI nivel C.

### **9. Evidencia de la organización y trabajo colegiado.**

- Participación colectiva en el Seminario Permanente del Departamento de Estudios Institucionales.
- Seminarios realizados por el DESIN.
- Participación en foros de discusión convocados por Academia y Entes Públicos y Privados.

### **10. Productos académicos reconocidos por su calidad.**

#### **Libros:**

Culebro, Jorge. (2008) *“Aprendizaje organizacional y reforma administrativa. La introducción de la NGP en el gobierno Mexicano”* Juan Pablos: México

Gómez Gallardo, Perla (2008) *Testimonio de la Libertad de Expresión*. México, Limac, Fundación Buendía, Fundación para la Libertad de Expresión.

López Durán, Rosalío y Perla Gómez Gallardo. (2007) *Derecho de la información, Cuaderno de Trabajo*, Editorial e, México.

Gómez Gallardo, Perla y Ernesto Villanueva. (2007) *Derecho de la Información Pública*. Indicadores Legales, México, Trust de las Américas, LIMAC.

----- (2006) *El IFAI y la Calidad Jurídica de sus decisiones*. Miguel Ángel Porrúa. México.

#### **Artículos:**

Brindis Almazán Ma. De Lourdes.(2006) *“De la representación colectiva a la acción cooperativa: el contrato como facilitador de la acción cooperativa”*.

Revista Administración y Organizaciones. UAM-Xoxhimilco

Culebro Jorge. (2008) “*Autonomización del Estado y nuevas formas de control. La introducción de los Convenios de Desempeño en las agencias públicas en México*”.

*Gestión y Política Pública*. CIDE. DAP. México.

Culebro Jorge (2007) “*Transferencia de políticas públicas y construcción de lecciones para la gestión gubernamental para la modernización administrativa*” Aceptado. Revista Venezolana de Gerencia Pública. Venezuela.

Culebro, Jorge (2006) “*La Nueva Gestión Pública. Hacia Gobiernos Iguales o Diferentes en el Mundo.*” GESPyE Gestión Pública y Empresarial. No. 8. Guadalajara. (ISSN 1665-1652 50). Pp-93-112.

Gómez Gallardo, Perla (2008) Perversiones Legislativas, México, Revista Mexicana de Comunicación. Octubre/ noviembre. (ISSN 0187-8190) P. 31

Gómez Gallardo, Perla (2009) Federalizar los delitos contra la libertad de expresión, México, Revista Mexicana de Comunicación. Diciembre/ febrero. (ISSN 0187-8190) P. 40

Vega Godínez, Alejandro (2009), *Voz a los actores: análisis de las relaciones intergubernamentales en la aplicación de la política social*”. **Artículo en dictamen en la revista Gestión y Política Pública.**

Vega Godínez, Alejandro (2009), La estructuración del poder en el ámbito municipal”, Artículo en dictamen en la revista Espiral de la UdG.

### **Capítulos de libro:**

Brindis Almazán Ma. De Lourdes.(2006) “Metodología de Autoevaluación” en Machin, Juan; Velasco Manuel & Leñero, Armando (coord.). Gestión de Calidad en Organizaciones Sociales. México: Liberadictos/Centro Cáritas de formación

Culebro Jorge. (2006) “*Rendición de Cuentas y gobierno dividido en México. El Papel del Congreso en el Estado de Jalisco.*” En Tellez Mario (coord) El Poder Legislativo en México. Temas y casos de institucionalización, historia y derecho. LV Legislatura del Estado de México. UAM. ITESM.

Gómez Gallardo, Perla (2008) "Transparencia y Derecho de Acceso a la Información: Una transformación institucional. (El caso del Banco de México)" en Jorge Culebro, Libro Colectivo sobre Regulación, México, UAM.

## **11. Identificación de principales fortalezas y debilidades..**

### ***Fortalezas:***

- Alta habilitación de los profesores-investigadores
- Formación actualizada de los profesores.-investigadores
- Participación en redes nacionales e internacionales.
- Proyección y coherencia del programa de investigación
- Vinculación directa entre investigación y docencia.
- Organización de seminarios y actualización a nivel posgrado.
- Manejo de tema novedoso que permite proponer desde vertientes originales.
- Participación directa con organizaciones y actores clave en los proyectos de investigación que facilitan el acceso a la información de campo.

### ***Debilidades:***

- Integración reciente del CA y número reducido de profesores de tiempo completo
- Necesidad de asistentes de investigación
- Dispersión temática que no permita lo consensos doctrinarios.
- El no lograr financiamiento adecuado para todos los proyectos.